

## Bases del sorteo de 16 entradas de cine individuales en DICIEMBRE de 2020

### OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS

El objeto del concurso es animar a todos los visitantes a que interactúen con los perfiles de Facebook e Instagram del Centro Comercial Alzamora sorteando **16 entradas individuales de cine -8 en Instagram y 8 en Facebook-, del 4/12/2020 al 8/12/2020 .**

### DINÁMICA DEL CONCURSO

- Para **participar en Facebook** es necesario seguir los siguientes pasos:
  - **Publicar un comentario** en el post del sorteo **mencionando las cuentas de dos amigos.**
  - Para **participar en Instagram** es necesario seguir los siguientes pasos:
    - Ser **seguidor en Instagram** del **Centro Comercial Alzamora (@almazoraalcoy)**
    - **Publicar un comentario** en el post del sorteo **mencionando las cuentas de dos amigos.**
- Entre todos los participantes se sorteará de forma aleatoria **16 entradas individuales -8 en Instagram y 8 en Facebook-** para disfrutar en cines Axió del Centro Comercial Alzamora. Se podrán canjear cualquier día de la semana y para ver cualquier película – excepto para 3D, Warner y sesiones numeradas-, siendo su **periodo de validez hasta el 31/12/2020 inclusive.**
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web las fotografías publicadas por los participantes del concurso que crea oportunas para promoverlo.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.

# Alzamora\*

## BASES DEL CONCURSO

- La participación es individual.
- Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.
- El concurso comenzará el **4/12/2020 con la publicación de los post en Facebook e Instagram y finalizará el 8/12/2020** a las 23:59h.
- La **comunicación de los 16 ganadores** se hará pública en los perfiles de Facebook -8 ganadores- e Instagram -8 ganadores- del centro comercial Alzamora el 9/12/2020.

## PREMIOS

- Se elegirá a un total **16 ganadores -8 en Facebook y 8 en Instagram-** entre todos los participantes de forma aleatoria.
- El premio consiste en **16 entradas individuales** para disfrutar en cines Axió del Centro Comercial Alzamora hasta el 31/12/2020 inclusive.
- Es un requisito indispensable que el ganador recoja el premio en el Centro Comercial Alzamora, mostrando su DNI.
- Los ganadores deben confirmar por redes sociales o email a [comunicacion@ccalzamora.es](mailto:comunicacion@ccalzamora.es) la aceptación del premio y enviar su número de DNI y datos de contacto antes del 11/12/2020 a las 14:00 h. Para ello, personal del centro contactará a través de Facebook e Instagram y les solicitará un correo electrónico y datos de contacto.
- Los ganadores deberán recoger el premio, una vez aceptado, en el lugar, día y hora que le sea comunicado por el Centro Comercial Alzamora.
- Si no es posible contactar con alguno de los ganadores al anuncio del mismo o no confirma la aceptación del premio en este plazo estipulado, se volverá a seleccionar a un nuevo ganador y así sucesivamente.

## RESPONSABILIDADES

El Centro Comercial Alzamora queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

- A partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.

# Alzamora<sup>\*</sup>

- Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a:

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

## **DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., cuya finalidad es la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL ALZAMORA) con CIF: \_B66924580, dirección postal: Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid - España, teléfono 34 966 526 480. Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com)

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid – España  
- CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com). De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, consiente expresamente a la fijación de la imagen de los ganadores en fotografías y/o grabaciones audiovisuales sin generar derecho a retribución alguna, para ser utilizada por CENTRO COMERCIAL ALZAMORA sin límite temporal o territorial en cualquier medio de exhibición y/o difusión presencial, físico, editorial, así como por redes telemáticas e Internet, en cualquier formato tangible o intangible,

# Alzamora<sup>\*</sup>

electrónico y/o digital, para la promoción de la campaña de cine del Centro Comercial Alzamora.